

SANTA CRUZ, 29 de Noviembre de 2021.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N°0005 de la Enfermera Encargada Sala de Procedimientos (S) y Memorándum N°85 de la Enfermera CESFAM Santa Cruz.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos médicos (papel de electrocardiograma y cepillos limpieza cerdas de nylon), para la sala de procedimientos y los establecimientos de la Dirección de Salud Municipal.
- 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Presupuesto de Salud.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE la adquisición de adquirir insumos médicos, para las dependencias de la Dirección de Salud, según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **INVERSIONES TECNOLOGIAS RSB SPA., Rut.:76.369.114-4, según orden de compra N° 3864-878-CM21, por un monto \$1.430.767; IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUDORA DE PRODUCTOS LIMITADA., Rut.:76.371.206-0, según orden de compra N°3864-879-CM21, por un monto \$256.957 IVA incluido.** Ya que resultaron ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Alcalde.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal Santa Cruz (S)

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)